INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

AUTOMOVILES INDIVIDUAL
CONDICIONES PARTICULARES

Unidad Asegurada No.

Póliza No : **01 07 AUT 0041255 00**

Sede : **Sede Liberia**

Fecha de emisión : **12-03-2018**

Conducto de Cobro :

Vigencia : DESDE : **12-03-2018** HASTA : **12-09-2018**

No. Agente : **1103730**

Forma de Pago : **TRIMESTRAL**

Comercializadora :

ESTADO ACTUAL DE LA DEUDA

No. Cuota	No. Módulo	Endoso	Vencimiento		Monto		Monto Pagado		Saldo Deuda	Fecha Pago
1	00	000	12032018	¢	108.208,00	¢	108.208,00	¢		13032018
2	00	000	12062018	¢	108.206,00	¢		¢	108.206,00	

Si la prima es pagada en fecha posterior al vencimiento del período de gracia aplicable a la póliza, el Instituto no tendrá responsabilidad alguna por siniestros ocurridos durante el lapso de mora.
Los periodos de gracia serán los establecidos en la reglamentación interna vigente a la fecha de pago.

FECHA : 14/3/2018	HECHO POR : ADM	REVISADO POR :	AUTORIZADO POR :

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Superintendencia General de Seguros de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, inciso d) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653, bajo el registro número G01-01-A01-012 de fecha 15/01/2016.

Los Seguros del INS tienen la garantía del Estad